COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
CENTRO FINANCIERO Nº 4
Dirección

DECLARACIÓN JURADA

A: **Dirección Nacional de Contrataciones Públicas**

Yo, Richard David Chamorro Hermosa, quien suscribo, declaro bajo Fe de Juramento que en mi carácter de Jefe de la Unidad Operativa de Contrataciones N° 4, en referencia al procedimiento a Licitación Pública Nacional FAP N° 02/2022 para la Adquisición de Servicios de Mantenimiento y Reparación de Aeronaves - Plurianual, con ID Nº 404.135, a fin de justificar que la suscripción del contrato, ha sido efectuado en virtud al Art. 3° de la Resolución DNCP N° 3893/20, que en el Inc a establece: *"Cuando la Convocante justifique las razones en virtud de las cuales el cumplimiento del plazo señalado generaría un daño o perjuicio al Interés Público, lo cual podrá ser acreditado mediante la presentación de una Declaración Jurada firmada por el Encargado de UOC, donde consten los motivos alegados y la manifestación expresa de su exclusiva responsabilidad para sustentar dicha solicitud"*, el motivo obedece a la urgente necesidad de contar con la provisión de los servicios, a fin de mantener la operatividad de las aeronaves C-208, pertenecientes a la Primera Brigada Aérea, para el cumplimiento de las misiones encomendadas a la Fuerza Aérea Paraguaya, las mismas son utilizados para el traslado de pasajeros y personal militar, traslado de autoridades, entre otros.

RICHARD DAVID CHAMORRO HERMOSA
Cap AvL – Jefe UOC N° 4